

DICCIONARIO  
GEOGRAFICO-ESTADISTICO-HISTORICO

DE

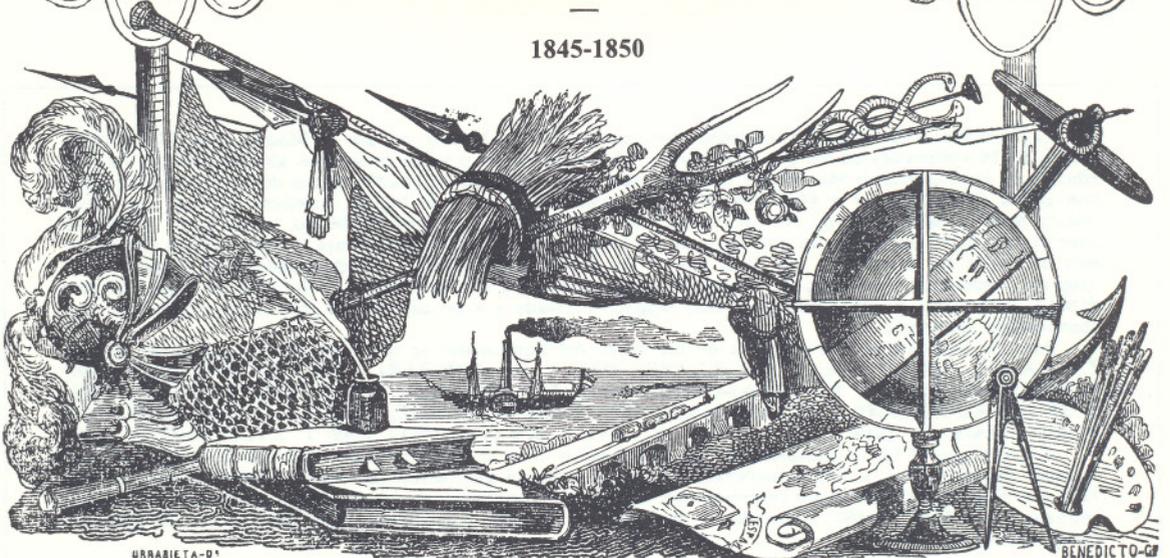
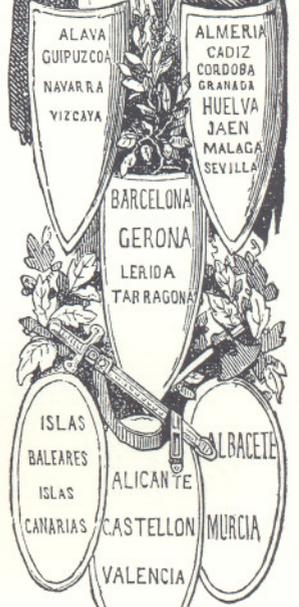
ESPAÑA

Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.

POR PASCUAL MADDOZ

MADRID.

1845-1850



Editor de la obra:

DOMINGO SÁNCHEZ ZURRO

Equipo de colaboradores técnicos:

Jesús Carlos Espinosa Prieto

Juan Enrique Gómez Lacort

Manuela Pliego Sánchez

Blanca Ruiz Paniagua

Director:

Ernesto Escapa Gutiérrez



© ÁMBITO EDICIONES, S. A.

© De esta edición: ÁMBITO EDICIONES, S. A.

ISBN: 84-8183-069-0

Depósito Legal: VA. 220.-2000

Edita: ÁMBITO EDICIONES, S. A.

Héroes del Alcázar, 10

47001 Valladolid

Teléfono 983 35 41 61

Fax 983 35 41 51

Imprime: Gráficas Andrés Martín, S. L.

Paraíso, 8 - Valladolid.

PASCUAL MADOZ

DICCIONARIO  
GEOGRÁFICO - ESTADÍSTICO - HISTÓRICO  
DE CASTILLA Y LEÓN

ÁVILA

2000

# PRÓLOGO

P. Madoz es todo lo contrario de un geógrafo, un historiador o un economista frío, desapasionado, aséptico que se limitase a describir paisajes, acontecimientos o actividades productivas. Antes bien, no pasa una página sin que él tome partido, opine, critique, valore, aconseje... No cabe duda de que se retrata fielmente en su obra. Esto ocurre especialmente en el vocablo «Ávila», bien sea porque es una de las primeras provincias que trata o porque en Ávila creía encontrar –y no le faltaba razón– la confirmación de sus ideas acerca de la historia de España, de las causas de su decadencia...; la situación de provincias como éstas contribuiría sin duda a robustecer sus convicciones de liberal progresista, sus ansias de revolución burguesa, su desprecio por el «abominable viejo régimen».

Pertenece Madoz a la hornada de aquella *burguesía conquistadora* descrita por Ch. Morazé, que rebosaba optimismo (¡hay que ser optimista para decir que, si se supiera hacer, Ávila «sola se bastaría a sí misma y tendría en su seno casi todas las producciones que la necesidad y el lujo hacen indispensables!»), que confiaba ciegamente en la educación como «principal fuente y origen de la felicidad y bienestar de los pueblos», que atribuía propiedades cuasi taumáticas al uso de la Estadística («guía del legislador» y «balanza del poder de las naciones») y que, sobre todo, veía en la propiedad y en el libre disfrute de ella la panacea a los problemas de aquel agitado siglo.

Por lo demás P. Madoz es mucho mejor economista, político –o incluso geógrafo– que historiador: presta una atención excesiva, casi exclusiva, al pasado medieval y puede decirse que pasa por alto (no sólo en el caso de Ávila) el período que transcurre desde la revuelta de las Comunidades (1521) hasta la guerra de la Independencia; si a eso le añadimos que al historiar Ávila se guía en gran parte por el fantasioso P. Ariz y que acepta plenamente muchos de los tópicos más significativos de la historiografía liberal (como pensar que la expulsión de los judíos fue la causa determinante del descalabro económico de las ciudades castellanas), no cabe duda de que los aspectos más sólidos y por los que merece la pena su reedición no sean los históricos.

La faceta que a mi entender le otorga visos de gran modernidad, adelantándose incluso a su tiempo, es el rigor de la crítica a que somete los datos recibidos; por ejemplo aplica a las informaciones demográficas oficiales de la década de 1840 pruebas de verosimilitud a partir de las tasas de mortalidad aceptadas; concluye que la declaración de la Junta de 1841 de que la riqueza de la provincia era 6,5 millones de reales constituye una grave irresponsabilidad ya que él llega a demostrar que la riqueza sería de unos 28 millones, apoyándose para ello en los datos deducibles de los diezmos o en la constatación de que si se admite la cifra de la Junta resultaría una renta per cápita totalmente inaceptable: 57 reales, lo que supondría que cada abulense tocaría a 5,3 maravedís al día (siendo así que los jornales oscilaban por entonces de 3 a 10 reales –102 a 340 mrs.– según oficios y épocas del año). Prácticamente no deja sin someter a rigurosas pruebas ningún tipo de información cuantitativa, aunque a veces este afán hipercrítico le lleve a conclusiones erróneas, como cuando afirma, en base a las cifras del alistamiento del reemplazo del ejército, que la población de la ciudad de Ávila debería ser 10.702 habitantes en vez de los 4.121 de la Matrícula Catastral; aquella cifra no la alcanzaría Ávila hasta 1887.

La imagen de Ávila que se desprende de las palabras que el autor le dedica está totalmente acertada: una provincia de claro predominio agrícola y ganadero, con unas activi-

dades industriales, más bien artesanales, muy débiles y diseminadas en el ámbito rural y donde la atonía cultural es fiel reflejo de la atrasada y somnolienta vida económica. Y dice P. Madoz: «El terreno de Castilla la Vieja es de los más pobres de la nación y el que corresponde a la provincia de Ávila es sin duda el más miserable de todos...; pero esta pobreza ni ha de atribuirse a indolencia ni a esa especie de enojo habitual o despego que se les quiere suponer (a los castellanos): esta pobreza tiene otro origen, muy remoto y bien arraigado por cierto: la amortización civil y eclesiástica, con los privilegios y los derechos señoriales, que en esta desgraciada provincia, más que en otra alguna, se han dejado sentir con sobrada pesadez...».

Obviamente no era la amortización del suelo la única causa del atraso abulense. Pero ¿fue siempre Ávila una provincia empobrecida y anquilosada? De ninguna manera.

#### AUGE Y CRISIS EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

Dejando aparte el lejano y belicoso medievo<sup>1</sup> la ciudad de Ávila conoce otro momento de auge en el siglo XVI: el resplandor que produce la personalidad de Santa Teresa ha deslumbrado a los historiadores impidiéndoles detenerse a examinar el entorno de «la Santa»; sin embargo resulta que por entonces Ávila tiene una personalidad industrial (en la medida que dicho término puede ser aplicado a la época) indudable: la mayor parte del siglo la población dedicada a labores artesanales supera el 60 por 100 del total de la población activa y la mitad de este colectivo estaba constituida por trabajadores del textil, especialmente por quienes se dedicaban a las distintas fases del proceso manufacturero de la producción textil como cardadores, tejedores, tintoreros, peraires...<sup>2</sup>. Tan sólo Segovia superaba estas cifras en Castilla la Vieja. Este dinamismo artesanal atrajo a numerosos campesinos de manera que la ciudad aumenta su población pechera en un 41,3 por cien de 1524 a 1549 y vuelve a crecer otro 9,2 por cien desde 1549 hasta 1572. Es justamente hacia 1570 cuando A. García Sanz sitúa el inicio de la descomposición del equilibrio que hasta el momento se había mantenido entre una agricultura capaz de satisfacer las crecientes exigencias alimenticias de los núcleos urbanos a base de la extensión de los cultivos y una población urbana incapaz de hacer frente al alza de los precios de los productos agrarios.

La peste de 1599, que aproximadamente supuso la desaparición del 12 por cien de los abulenses, y la expulsión de los moriscos en 1610, que afectó en la ciudad al 13,8 por cien de los vecinos, fueron determinantes en la caída en picado de Ávila. Si en 1572 contaba con casi 13.000 habitantes, en 1632 sólo había 5.400. Pero los dos acontecimientos anteriores no fueron los únicos responsables: la progresiva desaparición del «obrage de las lanas» y el pesado sistema fiscal ocasionó aquel «ausentarse desta ciudad a otras partes los vecinos» de que se lamentaban los regidores en 1617. Pero lo más significativo es que si en otras partes las décadas centrales del siglo XVII marcan el fondo del bache, iniciándose después una recuperación más o menos temprana, en Ávila no fue así: en 1751 la ciudad contaba con 4.613 personas, en 1787 con 5.178 y en 1842 con 4.121<sup>3</sup>.

Estas drásticas pérdidas de potencial demográfico van acompañadas de un creciente proceso de ruralización: si en el siglo XVI la población activa dedicada en la ciudad al sector primario no llegaba al 10 por cien, en 1751 comprendía casi el 40 por cien del total de los activos.

<sup>1</sup> Cf. la magnífica tesis doctoral de A. Barrios García: *Estructuras agrarias y de poder en Castilla. El ejemplo de Ávila (1085-1320)*, 2 vols., Salamanca, 1983.

<sup>2</sup> Cf. S. de Tapia: «Estructura ocupacional de Ávila en el siglo XVI», en *El pasado histórico de Castilla y León*, Burgos, 1983, pp. 201-224.

<sup>3</sup> Cf. S. de Tapia: «Las fuentes demográficas y el potencial humano de Ávila en el siglo XVI», en *Cuadernos Abulenses*, 2, 1984, pp. 31-88.

La población rural también descendió en el siglo xvii, pero en este caso el siglo xviii supuso cierta recuperación. Veamos el caso de Fontiveros, villa situada en el corazón de la Moraña, la comarca llana del norte de la provincia: en dicho pueblo nacieron en la década 1560-69 630 niños, en 1660-69 187 y en 1760-69 228 criaturas; si se repara en la producción agrícola que recogen los Libros de Diezmos tenemos que los *frutos granados* (constituídos en su mayor parte por cereales y en una pequeña proporción por legumbres) fueron en las mismas tres décadas: 14.440, 8.398 y 13.096 fanegas respectivamente; en este caso la recuperación del siglo xviii es casi total respecto al siglo xvi: habrá que pensar que en esta comarca de pan llevar se recurrió a la extensión de los cultivos a nuevas tierras, tal como G. Anes ha demostrado que ocurrió en gran parte del país. Sin embargo hay testimonios directos de que el mundo rural atravesaba por malos momentos; dice A. Ponz en 1788: «Ávila está en suma decadencia, y en gran parte se debe atribuir a que de tantos mayorazgos como tenía, apenas ha quedado un propietario residente en ella... Todo está lleno de renteros y administradores, empeñados en subir hasta lo sumo la renta... La Corte se ha sorbido infinitas familias de un siglo a esta parte, que hacían un gran papel... pues tenían florecientes las haciendas que después abandonaron al manejo de apoderados»<sup>4</sup>. Y por las mismas fechas E. Larruga se lamentaba de «los muchos pueblos arruinados que tiene esta Provincia y que están reducidos a una miserable población» y responsabilizaba también al absentismo de los dueños que sólo piensan en «percibir interés a costa del sudor del pobre trabajador, sin ayudar a éste para aquellas empresas que necesitan fondos de alguna consideración»<sup>5</sup>.

Si el campo estaba mal la ciudad se encontraba mucho peor: la antigua actividad textil prácticamente ha desaparecido. Larruga, que desconocía los datos del siglo xvi, dice que en 1670 todavía se fabricaban al año 6.000 piezas y que en 1692 la cifra se había reducido a 300 paños; aunque creo que la primera fecha está equivocada y posiblemente se refiera a cien años antes, lo que no cabe duda es que el decaimiento de las labores textiles fue casi definitivo. Con el fin de relanzar el trabajo se conceden importantes exenciones fiscales a los fabricantes en 1720 y en años sucesivos se amplían; pero la producción ni aumentaba ni mejoraba. Parece que los fabricantes encontraban más fácil y rentable revender en Segovia las lanas que compraban a los ganaderos, destinando a la transformación textil en Ávila las de peor calidad<sup>6</sup>. La mayor parte de lo aquí elaborado estaba constituido por paños ordinarios cuyos consumidores eran los campesinos<sup>7</sup>; como la mayoría de éstos trabajaba tierras arrendadas, la elevación de las rentas tuvo que disminuir su capacidad adquisitiva.

Otro factor que contribuía a consolidar el estado de miseria en que se encontraba la ciudad era la abundancia de instituciones benéficas que de alguna manera amparaban la ociosidad; los mendigos llenaban la ciudad: «De los 1.000 vecinos, poco más o menos, que tiene esta población, más de los 600 son pobres de solemnidad» dicen las Actas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País en 1788<sup>8</sup>.

#### LOS INTENTOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA

A lo largo del siglo se suceden los intentos para reactivar el trabajo de la lana, alguno de ellos logra –bajo la dirección del irlandés P. Boulger y la inyección de 300.000 reales de las arcas municipales– dar trabajo en 1779 a 779 personas; pero el problema era

<sup>4</sup> *Viage de España*, t. xii, 2.ª edic., Madrid, 1788, p. 331.

<sup>5</sup> *Memorias políticas y económicas... de España*, t. 20, Madrid, 1792, pp. 10-11.

<sup>6</sup> E. Larruga, *op. cit.*, pp. 62-67.

<sup>7</sup> Dice Larruga que se vendían en Rioseco, Valladolid, Salamanca, Vitoria, Palencia, Medina del Campo, Peñaranda y Bilbao.

<sup>8</sup> J. Demerson: *La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Ávila (1786-1857)*, Ávila, 1968, p. 14.

colocar en el mercado las telas: no eran ni buenas, ni baratas ni podían competir con el algodón. En 1782 la Fábrica pierde su carácter público y se procura traspasar a particulares y es entonces cuando estalla una algarada entre los obreros, ya que se pretende rebajar sus jornales como única forma de abaratar el precio de costo de los paños; aparecen algunos pasquines llamando a la huelga pero como serían muy pocos los obreros que supieran escribir le fue fácil a la autoridad dar con el autor de los *papelones*: algunos años en galeras le servirían de meditación a aquel prematuro sindicalista.

Pero el gran esfuerzo por dotar a Ávila de una industria moderna estaba a punto de comenzar: de 1787 a 1791 la Real Hacienda va a invertir más de 3,7 millones de reales (no 16 millones como dice Madoz) en la Real Fábrica de Algodón<sup>9</sup> que estaría dotada de modernas maquinarias e instalaciones, y dirigida por los ingleses J. Berry y T. Milne que proyectaron una manufactura completa que comprendía todas las operaciones necesarias para beneficiar el algodón desde su estado de materia prima hasta el estampado de las telas. Pero la muerte prematura del alma del proyecto, J. Berry, la lejanía de Ávila de los circuitos comerciales que encarecía el producto y otras circunstancias todavía poco conocidas hacen que esta empresa siguiera los pasos de la mayoría de las Reales Fábricas dieciochescas. En 1799 la Real Hacienda traspasa la fábrica al ingeniero D. Agustín de Bethancourt que al principio piensa reconvertirla en manufactura de lanas, para aprovechar la materia prima del país, aunque pronto abandona la idea; dirige la fábrica hasta 1806. Otro inglés, Wins, se hará cargo de las instalaciones. El negocio, desde su nacimiento, estuvo salpicado de irregularidades, de desfalcos más o menos descarados; precisamente para afianzar su estabilidad ante estas circunstancias los obreros de esa fábrica organizarían en 1797 una Mutualidad, una especie de seguro de enfermedad<sup>10</sup>.

Como era frecuente en el resto de Castilla también existía una industria textil rural de origen inmemorial y que cumplía no sólo la función de abastecer el poco exigente mercado de los aldeanos sino que, en este caso, vendía la mayor parte de su producción a otros puntos de la región, si hemos de creer a Larruga. Los lugares que este autor cita a fines del s. XVIII desarrollando estas actividades generalmente continuaban manteniéndose 50 años después; destacan Velayos, con 65 telares; Pedro Bernardo, 20; Las Navas del Marqués, 18; Villafranca, 16; Villanueva de Gómez, 12-15; Mingorría, Sto. Domingo de las Posadas, Arévalo, Cebreros, Mijares, Mombeltrán, Bonilla de la Sierra...; en total había 447 telares, que tejen 716.000 varas de tela, con un valor de 4.536.500 reales. La mayor parte de esta producción (622.500 varas) salía de la provincia aportando la respetable cantidad de 3.261.000 reales anuales. Además había en la provincia otros 380 telares de lienzo (78 de ellos en la ciudad) que producían 330.000 varas de lienzos ordinarios consumidos por los naturales de la zona<sup>11</sup>.

Ya se ha hecho mención de la Sociedad Económica de Amigos del País de Ávila cuya andadura en nada se parece a la de las más prestigiadas —la Vascongada, la Matritense...—. La constitutiva debilidad de esta Sociedad —cuyos logros más significativos y casi únicos estuvieron en el campo de la beneficencia y la enseñanza— quizá pueda encontrar explicación en su misma composición: predominaban los clérigos y los funcionarios: en el s. XVIII los primeros y en el XIX los segundos<sup>12</sup>. De todas formas las escasas personalidades más o menos dinámicas que hubo en Ávila en estos años aparecen en las listas de socios. En su haber tiene el haber informado positivamente y alentado el «cultivo y aclimatación del tabaco» en Candeleda en 1834: lo que comenzó con media fanega de tierra ha dado lugar a los 1.300.000 kilos de tabaco negro y 120.000 de rubio

<sup>9</sup> Para todo lo relacionado con la industria textil puede verse el riguroso trabajo de G. Martín García: *La industria textil en Ávila durante la etapa final del Antiguo Régimen. La Real Fábrica de Algodón*, Ávila, 1989.

<sup>10</sup> J. Mayoral: *El municipio de Ávila*, Ávila, 1958, p. 159.

<sup>11</sup> Cf. E. Larruga, *op. cit.*, pp. 129-130.

<sup>12</sup> Cf. J. Demerson, *op. cit.*, p. 35 y ss.

de este año de 1984 y a la existencia de 800 cultivadores que viven de esta planta<sup>13</sup>. En los primeros años del s. XIX los Amigos del País crean dos escuelas de hilazas para muchachas en colaboración con algunos fabricantes, especialmente con D. Rafael Serrano; precisamente este señor fue el blanco de las iras de los trabajadores de sus talleres en 1806: parece que esta vez sí llegó a cuajar la huelga<sup>14</sup>. No obstante el Sr. Serrano debió salir sin problemas del trance ya que hasta 1818 mantiene abierta su fábrica de paños; este año la Real Fábrica de Algodón se dedicará también a hacer paños de lana hundiendo a los fabricantes menores.

#### LOS «TIEMPOS CALAMITOSOS» DEL NUEVO SIGLO

Los primeros años del siglo fueron malos: he examinado al azar los Libros Sacramentales de las parroquias de S. Juan y Sto. Domingo de la ciudad de Ávila y en conjunto resulta que de 1800 a 1806 *todos los años* el saldo vegetativo es negativo. G. Anes y V. Pérez Moreda han estudiado esta crisis demográfica demostrando su carácter de crisis de subsistencia; desde 1799-1800 los precios del trigo venían subiendo, así el Libro de Fábrica de la parroquia de Fontiveros recoge los siguientes precios de la fanega de trigo por estos años: 1800, 29 reales; 1801, 64 r.; 1802, 64 r.; 1803, 60 r.; 1804, 138 r.; 1805, 70 r.; 1806, 39 r. y en los mismos años la cantidad de los diezmos granados, en fanegas, fue la siguiente: 1.183, 1.820, 1.804, 743, 819, 2.071 y 1.597. Los acaparadores lograron estos años grandes beneficios con sus especulaciones; un funcionario abulense hacía llegar al gobernador del Consejo en enero de 1804 un informe denunciando el «excesivo precio a que venden los pudientes que tienen los granos empanerados en esta ciudad y fuera de ella... antes de ayer se vendió la fanega de trigo a 120 reales; ayer a 128 y hoy a 138; siendo así que a la recolección de la cosecha sólo valió... 70 r. la fanega de trigo...»<sup>15</sup>. Esta actitud de los *pudientes* no era, por supuesto, exclusiva de Ávila: A. García Sanz, entre otros, ha escrito respecto a Segovia páginas elocuentes sobre idéntica cuestión lo mismo que sobre las sacas de trigo en estas provincias para abastecer a la Corte. Los años 1804-05 se duplicó la mortalidad respecto a años anteriores, tanto en Ávila como en Fontiveros, en Mombeltrán<sup>16</sup>, Arévalo, Langa, Barco de Ávila...<sup>17</sup>. Hubo pueblos donde sin embargo la crisis apenas se dejó sentir, como en La Horcajada, Cuevas del Valle o Collado de Contreras. En la ciudad la catástrofe hubiera sido mucho mayor sin el celo de la Sociedad E. de Amigos del País que durante nueve meses repartió en 1804 Sopas Económicas «a lo Rumfort», con un coste de 91.000 reales<sup>18</sup>. Los «calamitosos tiempos», sin embargo, no habían pasado. Pocos años después, en 1812, se volvería a repetir un fenómeno similar: el precio del trigo pasa de 55 r. la fanega a 176 en Collado Contreras y de 49,8 a 172 en Fontiveros; en el Barco de Ávila llegó a pagarse a 366 r. la fanega<sup>19</sup>. Esta vez a la caída de la producción se sumó la devastadora presencia del ejército francés que ocupaba diversos puntos de la provincia, mostrándose insaciable en sus exigencias a la población: así, en Arévalo cada general que atravesaba aquella zona con su correspondiente cuerpo de ejército exigía increíbles cantidades de víveres; por ejemplo el duque de

<sup>13</sup> *Campoavila. Revista mensual de información agraria*, 4, 1984, p. 10.

<sup>14</sup> Cf. G. Martín García, *op. cit.*, pp. 322-323.

<sup>15</sup> Arch. Hco. Nacional, Consejos, leg. 6782, exped. 18, cit. por G. Anes: *Las crisis agrarias en la España Moderna*, Madrid, 1970, p. 407.

<sup>16</sup> G. Anes, *op. cit.*, gráficos n.º 5, 42 y 50.

<sup>17</sup> Cf. sobre estos tres pueblos V. Pérez Moreda: *Las crisis de mortalidad en la España interior, siglos XVI-XIX*, Madrid, 1980, pp. 504-505. El mismo Madoz recoge un cuadro de la natalidad y mortalidad provincial en el decenio 1795-1804 donde aparece explícito un panorama demográfico desolador.

<sup>18</sup> J. Demerson, *op. cit.*, pp. 50-54.

<sup>19</sup> N. de la Fuente Arrimadas: *Fisiografía e Historia del Barco de Ávila*, Ávila, 1926, t. 1, p. 59.

Ragusa pidió en octubre de 1811 ocho mil fanegas de trigo y 268.000 reales, encarcelando a algunos prohombres locales como prenda del pago<sup>20</sup>.

#### LA CONVULSIÓN IDEOLÓGICA: TRADICIÓN Y LIBERALISMO

Ávila fue una provincia especialmente castigada por «la francesada»: la ciudad fue saqueada en enero de 1809 durante tres días por las tropas del mariscal Lefèvre como castigo por haber osado preparar su defensa. Igualmente fueron saqueadas Arévalo y Arenas<sup>21</sup>. En dos años y medio la provincia tuvo que soportar cuatro contribuciones que en conjunto se elevaron a 47.000.000 de reales; el Ayuntamiento de Ávila se vio obligado a vender casi todos sus propios y a empeñar sus rentas... También aquí se encarceló a personas principales para ejercer más presión. El 12 de julio de 1812 los franceses abandonaron provisionalmente la ciudad. Dice D. Claudio Sánchez Albornoz: «El día 18 de julio... previo repique de campanas, salvas de fusilería por las guerrillas y toque de trompetas... se leyó al pueblo la Constitución en el Mercado Chico. Los individuos del Ayuntamiento, de la Junta y del Cabildo presenciaron la ceremonia desde un tablado colocado delante de las Casas Consistoriales y las partidas asistieron también al acto, ocupando ambos lados del Mercado Chico con sus caballos engalanados. El pueblo... llenaba el centro de la plaza y terminada la lectura de la Constitución, que oyó con religioso silencio, mezcló con el ruido de las campanas echadas a vuelo, con las salvas de fusilería de las guerrillas y con los sonidos de las trompetas, tambores y clarines, sus vivas a España, a la libertad y a la Constitución<sup>22</sup>. Días después se eligió el primer Ayuntamiento Constitucional y «patriótico» del que no formó parte ninguno de los regidores del antiguo Ayuntamiento aristocrático: esto quizá pudiera ser interpretado como manifestación del rechazo de los ciudadanos a la actuación de los miembros de los Ayuntamientos del Antiguo Régimen. Los franceses volverían meses más tarde y en todo tiempo las partidas guerrilleras, favorecidas por la orografía de gran parte de la provincia, abundaron; se tiene noticia de los siguientes jefes guerrilleros: D. Ignacio Morales, D. Pedro de Pablos, D. Fernando Garrido, D. Antonio Temprano, D. Juan Palarea, llamado «el médico», D. José Martín, también médico; D. José Rodríguez Valdés, apodado «el cocinero», D. Camilo Gómez, D. Juan Abril y D. Gregorio González Conde, labrador de Palacios de Goda que infligió en abril de 1809 una gran humillación a la guarnición que ocupaba Arévalo. Aparte de éstos operaban, fundamentalmente por la zona de Barco y Piedrahíta, D. Julián Sánchez «El Charro», y el Empecinado, ya que la existencia de guarniciones francesas en aquellas villas y en el Puente del Congosto era exigida para mantener las comunicaciones con Extremadura. E incluso la capacidad persuasiva del patriota escritor D. José Somoza consiguió que la tropa del Regimiento Real Extranjero, compuesto fundamentalmente por suizos, se sublevara y desertara hacia Ciudad Rodrigo al encuentro de Wellington.

Aunque en un tono menor Ávila también se encontró inmersa en la gran convulsión ideológica que por entonces sacudía al país<sup>23</sup>. Conocemos la existencia de una minoría de

<sup>20</sup> J. J. de Montalvo: *De la Historia de Arévalo y sus sexmos*. Valladolid, 1928, t. II, p. 163.

<sup>21</sup> La villa de Arenas fue sometida a un terrible incendio por las tropas francesas en 1809; en 1838 una partida carlista haría otro tanto. De ahí el emblema de su escudo. «Siempre incendiada y siempre fiel» (Cf. J. Serrano Cabo: *Historia y Geografía de Arenas de San Pedro y de las villas y pueblos de su partido*, Ávila, 1925 –reed. 1992– y E. Tejero Robledo: *Arenas de San Pedro y el valle del Tiétar*, Ávila, 1990, especialmente las páginas 225-234.

<sup>22</sup> «Ávila desde 1808 hasta 1814» en la Revista *Nuestro Tiempo*, septiembre 1911.

<sup>23</sup> A caballo entre los dos siglos el palacio de la duquesa de Alba en Piedrahíta se convirtió a veces en una pequeña corte literaria frecuentada por Goya, Jovellanos, Meléndez Valdés, Quintana, Juan N. Gallejo, Argüelles... (Cf. J. Lunas Almeida: *Historia del señorío de Valdecorneja en la parte concerniente a Piedrahíta*, Ávila, 1930. Sobre el panorama ideológico de la provincia ver M. Ruiz Lagos: *Liberales en Ávila. La crisis del Antiguo Régimen (1790-1840)*. Cuesta, Tapia y Larra, Ávila, 1967. Sin duda el personaje más emblemático de aquella agitada época fue José Somoza (Cf. M. Ruiz Lagos: *El escritor Don José Somoza*, Ávila, 1966. A. Gutiérrez Palacios: *De la vida y muerte de*

significados liberales, tanto afrancesados —como el canónigo Gerónimo de la Cuesta— como patriotas: éstos a su vez podrían dividirse en moderados (Eugenio de Tapia, abogado, periodista... y Antonio de la Cuesta, también canónigo como su hermano) y progresistas (José Somoza). Al acabar la guerra huyeron al país vecino nueve afrancesados abulenses, cuatro de ellos clérigos, y los tres liberales arriba nombrados sufrieron diversas persecuciones por su militancia antiabsolutista. El Trienio Liberal, aparte del trasiego de placas en las plazas de pueblos y ciudades, llevó a José Somoza desde su retiro piedrahitense hasta la Jefatura Política de la provincia de la mano de su amigo Canga Argüelles mientras que Tapia y Cuesta serían diputados por Ávila en las Cortes de 1820. En cambio el antiguo guerrillero G. González Conde pasará a Madrid donde tomará parte muy activa en diversas conspiraciones antigubernamentales hasta que fue encarcelado en febrero de 1821. La autoridad constitucional también tuvo problemas en Ávila: la noche del 16 de marzo de 1821 en la plaza de la Constitución y otras partes de la ciudad diversos miembros del Regimiento Provincial se manifestaron «dando voces bastante desentonadas y alarmantes de Vivas al Rey, Muera la Constitución»<sup>24</sup>. Aunque no se conocen detalles es de suponer que algunos importantes errores en la política agraria del trienio —como la pretensión de suplir ciertos pagos en especie por una contribución en metálico— provocaría la adhesión de grandes sectores del campesinado a las partidas absolutistas; de hecho los Voluntarios Realistas aparecen ya organizados en junio de 1823 en diversos lugares. Diez años más tarde, el 8 de diciembre de 1833, a las pocas semanas de que la regente María Cristina asumiera el poder, una partida de más de 50 hombres ronda la ciudad y el comandante de Armas solicita al Ayuntamiento 40 hombres armados «honrados y de conocido interés en defender sus propiedades y los derechos de nuestra Soberana Doña Isabel»<sup>25</sup>; se trataba de una de las numerosas partidas surgidas «contra la canalla liberal» y favorables a Don Carlos que surgen en Castilla y que casi siempre se vieron abocadas a la dispersión o a la captura. Estas tierras mantuvieron, no obstante, durante esta primera guerra carlista algunas partidas como aquella que, capitaneada por el cura de Don Jimeno y compuesta por 18 personas, merodeaba en octubre de 1836 por los límites de las provincias de Ávila y Segovia; el cura había nombrado como lugarteniente al sacristán y las lanzas —se hacían llamar Lanceros del Rey Don Carlos V— las habían construido con las varas de los palios de la parroquia del pueblo<sup>26</sup>; lograron alguna audiencia entre los mozos de la comarca molestos por el llamamiento de una nueva quinta, precisamente para luchar contra los carlistas en el norte. Al sur de la provincia, Candeleda fue saqueada por otra partida el mismo año. No cabe duda de que pronto se comprobó el poco apoyo que tenían entre la población, lo que les convirtió poco menos que en forajidos; así en mayo de 1838, teniendo noticia de que D. Basilio A. García pasaría con los restos de su partida por el Barco de Ávila, abandonaron la villa los hacendados con todo lo que pudieron<sup>27</sup>. Otro acontecimiento relacionado con esta cuestión es el enfrentamiento que en 1838 hubo entre el obispo de Ávila D. Ramón María Adurriaga y las autoridades civiles al ordenar aquél a los párrocos que no obedecieran la orden dada de leer en las iglesias durante la misa dominical unas instrucciones acerca de la formación en cada lugar de grupos de vecinos dispuestos a defenderse de las «irrupciones de las partidas»; el obispo se vio obligado a ceder ante la firmeza del jefe político<sup>28</sup>.

---

don Jose Somoza, Ávila, 1974. J. B. Vilar: «Las ideas religiosas del poeta José Somoza, heterodoxo en la España isabelina», en *Estudios Históricos. Homenaje a J. M. Jover Zamora y V. Palacio Atard*, Univ. Complutense, 1990, t. II, pp. 423-439).

<sup>24</sup> Arch. Hco. Provincial de Ávila. Actas Consistoriales, año 1821, sesión extraordinaria del 17 de marzo.

<sup>25</sup> Ib. año 1834, sesión extraordinaria del 8 de diciembre. A la espera de un estudio integrado de la vida política de esta provincia castellana en la primera mitad del siglo, puede verse F. Vázquez García: «Los voluntarios realistas. Ávila, 1827», en *Piedra Caballera*, 10, 1985, pp. 6-11.

<sup>26</sup> J. J. de Montalvo, *op. cit.*, t. II, p. 201 y ss.

<sup>27</sup> N. de la Fuente Arrimadas, *op. cit.*, t. II, p. 179.

<sup>28</sup> Revista *La voz de la Religión*, 1839, t. III, pp. 36-45.

El enfrentamiento con las partidas carlistas no puede ocultar el profundo moderantismo político de los abulenses; en las elecciones de julio de 1836 se presentaban cuatro candidatos: el moderado Eugenio de Tapia que gozaba del mayor predicamento entre los electores, el conservador J. Martín Carramolino (futuro historiador oficial de Ávila), el progresista J. Somoza y el escritor Mariano José de Larra que se presentó en las filas de Istúriz<sup>29</sup>; E. de Tapia se retiró cediendo sus votos a Larra de manera que el resultado fue el siguiente: Larra 477 votos, J. Martín Carramolino 254 y J. Somoza, 29 votos. De todas formas a los pocos días el motín de la Granja llevó otra vez al poder a los progresistas. El 30 de agosto se lee en la Diputación el Decreto que restauraba la Constitución de 1812 y según algunos autores ese día fueron desenterrados, quemados y aventados los restos del inquisidor Torquemada que descansaban en el monasterio de Santo Tomás, pero de ello no poseemos constancia histórica.

#### LA EXPLOTACIÓN AGRARIA EN EL SIGLO XIX

Volviendo al campo de la economía no hay que olvidar que durante la primera mitad del s. XIX la agricultura continuaba siendo el sector económico hegemónico; los datos que aporta Madoz tanto para 1799 como para 1841-42 lo confirman: pasa en ambas fechas del 80 por cien la aportación del sector primario a la riqueza provincial. La mayor parte de la producción agraria tenía por destino la satisfacción del consumo de la gran masa rural. Sólo una proporción pequeña entraba en el mercado. Dentro de la descripción de la economía española hecha por N. Sánchez Albornoz como una «economía dual» Ávila se encuentra plenamente en el sector de economía tradicional<sup>30</sup>.

B. Borjas y Tarrius, oficial del Departamento de Fomento y Balanza, lleva a cabo en los primeros años del siglo un metódico estudio de la situación de la agricultura en la provincia de Ávila<sup>31</sup> que Madoz utilizó; uno de los aspectos especialmente sobresalientes de este trabajo es el que dibuja el régimen de propiedad de la tierra: tan sólo el 9,9 por cien del territorio cultivado lo era por sus propietarios; el resto lo hacían arrendatarios que veían subir sus rentas constantemente; se subrayaba también la generalización de los subarriendos y sus nefastas consecuencias<sup>32</sup>. Obviamente casi la totalidad de la tierra arrendada estaba amortizada.

A pesar de las crisis de 1803-04 y 1811-12 el crecimiento demográfico rural no se detuvo, especialmente a partir del segundo tercio del siglo. Se conserva un censo de los pueblos del partido de Arévalo de 1813<sup>33</sup> y comparando las cifras que ofrece con las de 1842 recogidas por Madoz se constata un aumento generalizado. Las medidas proteccionistas de la agricultura tomadas en 1820 junto con la presión demográfica antes citada obligaron ineludiblemente a aumentar las superficies cultivadas<sup>34</sup> ya que no se conoce la introducción de mejoras técnicas; la ley de los rendimientos decrecientes no tardaría en llegar, máxime si se tiene en cuenta que el crecimiento demográfico, al menos en esta zona, tan sólo se produjo en el campo ya que éste no podía transferir mano de obra a una actividad industrial inexistente. En estas circunstancias es posible distinguir dos modelos

---

<sup>29</sup> No es fácil entender las motivaciones que tuviera Larra para representarse en las listas del muy moderado Istúriz; que lo hiciera por Ávila parece que guarda relación con cierta aventura amorosa (Cf. Ruiz Lagos, *op. cit.*, 45 y ss.)

<sup>30</sup> N. Sánchez Albornoz: *España hace un siglo: una economía dual*, Madrid, 1977.

<sup>31</sup> B. Borjas y Tarrius: *Estadística territorial de la provincia de Ávila*, Madrid, Imprenta Real, 1804.

<sup>32</sup> Estos fenómenos también se han constatado en otras partes de Castilla y otras regiones (A. García Sanz, *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja*, Madrid, 1977, p. 307).

<sup>33</sup> J. J. de Montalvo, *op. cit.*, t. 1, pp. 50 y ss.

<sup>34</sup> Desde 1814 los libros de diezmos recogen lo que se paga por los «nuevos rompidos» y la instrucción n.º 13 que envía el Obispo (ver nota siguiente) se dedica al «diezmo de granos que se cojan en los nuevos rompidos de tierras reducidas a cultivo»: serán los llamados *novales*.

agrícolas en la provincia de Ávila: la parte llana del norte –la Moraña–, de indiscutible especialización cerealista, y las zonas serranas del resto.

El monocultivo cerealista de la Moraña y el descenso de productividad por unidad productiva o por hombre deterioraron la calidad alimenticia y rebajaron el nivel de vida de la mayoría de la población campesina: los pegujaleros o arrendatarios de Fontiveros diezmaron en 1790 una media de 4 fanegas de frutos granados cada uno y en 1815 (última fecha de que tenemos datos) descendieron a 2,7 fanegas; en los mismos años los labradores propietarios diezmaron 40,2 y 21,9 fanegas; puede deducirse por tanto que ambos colectivos perdieron casi la mitad de su capacidad productiva<sup>35</sup>; este hecho no pasó desapercibido a quienes informaron a P. Madoz, que escribe: «En la parte Norte sólo se encuentran cereales, que en medio de su abundancia no destruyen la miseria de las poblaciones».

En las zonas serranas del sur y suroeste también debió aumentar la superficie dedicada al trigo y al centeno, sin embargo el aprovechamiento ganadero y la diversificación productiva era más fácil<sup>36</sup> y de hecho el cultivo de las judías se extiende por la comarca del Barco, y en el resto las patatas debieron contribuir a una variedad en la producción de alimentos que sin duda tuvo importantes consecuencias; nos ha llegado un testimonio algo tardío pero autorizado acerca de esta dualidad en la producción de alimentos: D. Nicolás de la Fuente Arrimadas, médico ilustrado (llegó a ser decano de la Facultad de Medicina y rector de la Universidad de Valladolid) escribe en 1926 acerca de las condiciones de vida de los habitantes del Barco y su comarca: «No hay pobres como en las explanadas castellanas y en las grandes urbes, porque aquí salvan de la miseria la patata y el cerdillo y gracias a la divisibilidad de la tierra; pero se alimentan muy mal estos serranos»<sup>37</sup>.

Puede decirse, por tanto, que las condiciones alimenticias eran deplorables lo que hacía a las poblaciones muy vulnerables ante las calamidades naturales; por ejemplo en 1831 los diezmos de Collado registran una importante caída en la producción de cereales y el Libro de Fábrica registra la correspondiente elevación de su precio al año siguiente<sup>38</sup>; como era de esperar se produce una elevación de la mortalidad en dicho pueblo, en Fontiveros, en Arévalo, en Langa, en alguna parroquia de la ciudad, en La Horcajada, Mombeltrán... La epidemia de cólera de 1834 no fue general; el *Boletín Oficial de la Provincia* indica que fueron afectados Naval Moral, Navalunga, Las Navas del Marqués, Navatalgordo, Borgohondo, S. Juan de la Nava, Sanchidrián, Sotillo de la Adrada y Madrigal.

En suma, se podría decir que existían dos modelos de agricultura: 1. –La cerealista del norte, capaz de producir más excedentes para el mercado los años de cosechas aceptables, aunque el beneficio de estos excedentes –a causa de la estructura de su comercia-

---

<sup>35</sup> De todas formas en la segunda fecha se había relajado algo el pago de los diezmos: el Obispo R. Antonio de Orellana hace publicar unas instrucciones en abril de 1819 para salir al paso de la influencia de «Volter y los demás Filósofos anticristianos de la Francia» así como de «la desastrosa revolución de Francia que extendiéndose como un torrente impetuoso mucho tiempo reprimido, por toda la Península... puso de moda todo lo que es satirizar la Religión... sin que las críticas circunstancias de aquel tiempo permitiesen tomar las enérgicas providencias que imperiosamente exigía tan lamentable desorden» y añade: «Hay a quienes la necesidad junta con algún tanto de codicia, les persuade secretamente que con aquello poco que usurpan a Dios podrán hacer su suerte más tolerable... A estos S. Agustín les dice que si tú no le pagas bien los diezmos Dios te diezmará a ti, quitándote de tus bienes, de la salud, de las cosechas y de la vida... Dios les enviará una enfermedad o permitirá les susciten un pleito injusto que les consumirá ciento por uno de lo que usurparon» (Archivo Diocesano de Ávila, *Libro de Diezmos de Collado de Contreras*). A propósito de la influencia de las disolventes ideas venidas de Francia y de su cronología, en 1785 el cura de Collado C. escribe: «Adviértase que no entran aquí los diezmos de soldadas de mozos y pastores pues se han negado a pagarlo sólo por su voluntad» (Ib. fol. 65).

<sup>36</sup> A partir de los datos aportados por Borjas y Tarrús se puede calcular que la superficie regada era en los partidos de Villatoro y Bonilla (zona de Piedrahíta) el 8 por cien del terreno cultivado y en cambio en el de Arévalo sólo llegaba al 0,3 por cien.

<sup>37</sup> *Op. cit.*, t. I, p. 126. Desde 1759 está documentado el consumo de la patata en dos pueblos de aquellos valles: Villafranca de la Sierra y Navacedilla de Corneja (Cf. V. Pérez Moreda, *op. cit.*, p. 414). Los habitantes de la sierra también complementaban sus ingresos yendo a segar a la Moraña pidiendo como pago trigo en vez de dinero.

<sup>38</sup> Los rentistas y los beneficiarios de los diezmos vendían normalmente el fruto de su exacción de 8 a 10 meses después de efectuada la recolección, durante los llamados «meses mayores» cuando su escasez les hacía subir de precio. Los únicos que vendían sus excedentes al terminar la recolección eran los agricultores pequeños y medianos.

lización— no revirtiera en los propios agricultores; más adelante, cuando se instale, el ferrocarril pasará precisamente por esta comarca.

2. —La agrícola-ganadera de las tierras onduladas y serranas: su mayor diversificación productiva garantizará una mejor protección frente al hambre pero prácticamente elimina su capacidad para producir excedentes para el mercado supracomarcal (exceptuando algunos productos como el pimentón de Candeleda o las alubias del Barco más tarde). Esto hará de esta parte de la provincia una zona menos evolucionada que la del norte desde el punto de vista económico. Por otra parte la economía ganadera de estas comarcas sufrió daños importantes con la desamortización de los bienes de propios a partir de 1855 al privar del aprovechamiento de los pastos comunales a los campesinos modestos que combinaban los aprovechamientos privativos con los comunales<sup>39</sup>.

En todo caso la abundancia y baratura de la mano de obra, entre otras causas, impedirá la introducción de mejoras técnicas en ninguna de las zonas.

## LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL

Las características de la industria de Ávila a mediados del s. XIX coinciden plenamente con las que F. Manero asigna al conjunto de Castilla y León: homogeneidad y simplicidad del trabajo manufacturero, diversidad productiva y dispersión espacial<sup>40</sup>. Estamos ante una producción destinada a cubrir las necesidades de bienes elementales de la demanda local o a lo sumo comarcal. La vinculación entre la actividad agraria y el trabajo artesanal es determinante ya que este último depende del escaso e irregular poder adquisitivo de los campesinos; claro que a esta baja capacidad adquisitiva correspondía una calidad artesanal que dejaba mucho que desear; a finales del s. XVIII Larruga describe así los «textidos comunes de lanas... que sirven para vestuarios de pobres trabajadores» hechos en las Navas del Marqués: «Estos paños son desgraciados en su calidad para la duración y mucho más en la poca consistencia del negro con que los tintan, pues se experimenta que a poquísimo tiempo de haberse servido de la ropa se encuentran desnudos por su mala consistencia y por consiguiente lo que al principio aparentaba negro se queda entre pardo, colorado y blanco»<sup>41</sup>.

Respecto a la situación industrial descrita para el siglo XVIII por Larruga, el panorama que refleja Madoz se diferencia poco; quizá se pueda decir que hacia 1840 ya ha comenzado una cierta reconversión de la actividad artesanal: han desaparecido los telares y los batanes de algunos pueblos (Arévalo, Mingorría, Santo Domingo de las Posadas, etc.) y se multiplican los molinos harineros como consecuencia de la política cerealista autárquica; este proceso se acentuará con el paso de los años; así en el Nomenclátor realizado en 1863 aparecen detallados todos los edificios que están fuera de las poblaciones, nombrándose hasta 8 molinos harineros que por su denominación se sabe que antes fueron batanes<sup>42</sup>.

Dentro de la gran dispersión geográfica de las pequeñas unidades productivas se detecta fácilmente la dependencia de la mejor y más barata fuente energética de la época: los ríos torrenciales que atraviesan la mayor parte de la provincia; no es de extrañar por

<sup>39</sup> Justamente el momento álgido de la desamortización en esta provincia se sitúa entre 1859 y 1861 ya que la mayor parte de la propiedad amortizada que se vendió correspondía a los bienes de propios y comunes que precisamente a propuesta de Madoz fueron desamortizados (Cf. I. Ruiz-Ayúcar: *El proceso desamortizador en la provincia de Ávila (1836-1883)*, 2 vols., Ávila, 1991. A. Gil Crespo: «La desamortización eclesiástica en la provincia de Ávila», en *Cuadernos Abulenses*, 5, 1986, pp. 11-111. J. A. Gil Crespo: «Notas sobre la Desamortización civil de Madoz en la provincia de Ávila, con especial referencia a los socios y mancomunidades», en *Desamortización y Hacienda pública*, vol. II, Madrid, 1986, pp. 113-135.

<sup>40</sup> *La industria en Castilla y León (dinámica, caracteres, impacto)*, Valladolid, 1983, p. 14.

<sup>41</sup> *Op. cit.*, pp. 119-120.

<sup>42</sup> Este nomenclátor lo recoge J. Martín Carramolino: *Historia de Ávila, su provincia y su obispado*, Madrid, 1873, t. I, pp. 134 y ss.

ello que, excepto los hornos de cal o las fábricas de tejas o ladrillos, apenas haya actividades artesanales en la comarca de Arévalo y que en cambio abunden en el partido de Piedrahíta, Ávila, Arenas... incluso es posible que exista otro tipo de correspondencia además de la de la fuerza motriz: me refiero a que los campesinos de la zona de monocultivo cerealista tuvieran –la gran mayoría de ellos– menor capacidad económica para comprar los productos de los artesanos que sus homólogos serranos; esto no entra en contradicción con los datos indiscutibles aportados por Madoz que otorgan la mayor riqueza *per cápita* a la comarca llana ya que el sistema de propiedad de la tierra y el mecanismo de comercialización actuaban en contra de los pequeños y medios agricultores.

Algunas peculiaridades comarcales, dentro de la gran diversidad productiva, pueden indicarse: la cálida comarca de Arenas tiene numerosos molinos de aceite y algunos molinos de pimienta (sólo en Candeleda se vendían al año 50.000 arrobas de pimienta); a destacar la única manifestación provincial de industria metalúrgica: una aceptable «fábrica de efectos de cobre» en Arenas y un martinete de cobre en Mombeltrán. La comarca de Barco y Piedrahíta conserva algunos lavaderos de lana (en el de Barco trabajan en el verano de 300 a 400 operarios) y un esquiladero. Por todos los lugares por donde pasara un río o riachuelo, incluso aunque éste se secara varios meses al año, se montaban molinos harineros: 443 había en la provincia en 1862 con una producción anual de 1.127.250 Qm., el 7,9 por cien de la producción regional<sup>43</sup>.

La ciudad de Ávila, que apenas superaba los 4.000 habitantes, posee una mayor diversificación para atender a la demanda más cualificada en su población saturada de burócratas y administradores de rentas. Además de la gran fábrica de algodón –transformada por el poderoso industrial segoviano Ortiz de Paz en fábrica de lanas desde 1818 hasta 1823<sup>44</sup>– Madoz despacha con las siguientes palabras la actividad industrial de la ciudad: «se sostienen... seis pequeñas fábricas de paños comunes, chalecos y pañuelos de lana y alguna de ellas suele hacer casimires...; hay también varios tejedores de lienzos, cuyos hilados se verifican en las casas particulares; otra fábrica de sombreros; otra de cordelería y varias de chocolate, teja, ladrillo y todos los demás oficios indispensables para las necesidades de la vida». En total poca cosa. Además el optimismo con que nuestro autor describía más arriba la fábrica de lienzos en que se acababa de transformar la versátil «Fábrica del Puente» no tendría justificación: en 1862 había terminado por convertirse –¡cómo no!– en una modesta fábrica de harinas con un capital de 50.000 reales y con cuatro operarios<sup>45</sup>. Apurando al máximo habría que añadir la existencia de una fábrica de jabón, dos de cortidos (con nueve trabajadores) y dos talleres de construcción de camas de hierro<sup>46</sup>.

En agosto de 1853 la R. Sociedad Económica de Amigos del País se pronuncia a favor del ferrocarril acordando realizar un informe para presentar al Gobierno acerca de «la construcción de la Gran Línea del Norte por el centro del país castellano». Se aprueba la «*Memoria sobre las ventajas y beneficios que recomienda la preferencia del trazado por Navalgrande y Ávila en el trayecto de Madrid a Valladolid en la línea del Norte*», que había redactado A. Zahonero. En 1863 el tramo Ávila-Valladolid estaba en explotación y se creía que «para fines del año corriente o acaso más pronto» se abriría el tramo Ávila-Madrid<sup>47</sup>. A pesar de estar concebido el trazado de la red en sentido centrífugo, del centro a la periferia<sup>48</sup>, los abulenses –en enconada disputa con los segovianos– apoyaron con ilusión el proyecto: incluso en noviembre de 1858 se organizó en Ávila una emisión

<sup>43</sup> F. Giménez Guitied: *Guía fabril e industrial de España 1862*, p. 207, apud F. Manero, *op. cit.*, p. 22.

<sup>44</sup> A raíz de que Ortiz de Paz se desentendiera de la fábrica muchos obreros especializados se marcharon a Béjar llevándose parte de la maquinaria (J. Martín Carramolino, *op. cit.*, t. III, p. 437).

<sup>45</sup> Giménez Guitied, *ib.*

<sup>46</sup> Estos últimos datos proceden de la curiosa e interesante *Guía histórico-estadística-descriptiva de la ciudad de Ávila y sus arrabales*, escrita por V. Garcés González, Ávila, 1863.

<sup>47</sup> V. Garcés González, *ib.*, p. 32. Añade un opúsculo titulado: *Guía del Ferrocarril del Norte*.

<sup>48</sup> Todavía en la actualidad para ir de Ávila a Segovia, 50 kms., hay que ir hasta Villalba, en la provincia de Madrid.

de obligaciones para estimular el celo del Crédito Mobiliario, que parecía no tener prisa en terminar el Ferrocarril del Norte<sup>49</sup>; la Diputación Provincial llegó a destinar parte de los ingresos obtenidos con la venta de los bienes de propios a apoyar financieramente la realización de la línea.

#### LAS TRANSFORMACIONES URBANAS

El poco alentador panorama general descrito encontraba su correspondencia en el aspecto externo de la ciudad: de cómo los ediles veían su propia ciudad dan fe las siguientes frases del artículo 182 de las ordenanzas municipales de 1850 dictadas «a fin de remediar la deformidad repugnante que en lo general presentan las calles y plazuelas de esta capital por el abandono y hasta punible incuria de los dueños de solares, casas ruinosas o arruinadas»<sup>50</sup>; no estamos ante ninguna exageración, por aquellos años Ávila se encontraba con 1.234 vecinos en el punto más bajo de su curva demográfica y sin embargo la ciudad ocupaba el mismo espacio urbano consolidado que cuando vivían aquí 3.150 vecinos; el paisaje debería ser tan desolador que Madoz escribe: «consta por documentos haber contado 14.000 vecinos y la tradición aumenta hasta 18.000, lo que no se hace muy difícil de creer, atendida la grande extensión de la ciudad que se manifiesta por las ruinas y fragmentos que han quedado»<sup>51</sup>. Sin embargo la segunda mitad del s. XIX transformó y renovó no poco el caserío de la ciudad llevándose a cabo importantes obras de infraestructura: en 1836-40 se iniciará la red de alcantarillado y se generalizará el empedrado de calles y aceras; en 1864 se instalará el alumbrado de faroles de aceite, sustituidos en 1875 por los de petróleo y en 1894 por el alumbrado eléctrico; en 1850 se destruyen las «pozas hediondas» de agua estancada del río donde lavaban las mujeres adecentando los lavaderos del Pradillo, Fuente Buena y la Canaleja; el rostro de la ciudad mejorará con la desaparición de los muladares que hacían «intransitables los pasos de los arcos del Mariscal, El Carmen y S. Vicente». También se abrieron nuevos y arbolados paseos alrededor de la muralla<sup>52</sup>; por fortuna no prosperó la idea de derribar las murallas (Madoz, pragmático y con mentalidad burguesa, opinaba que eran perjudiciales para el desarrollo urbano) como pensaban algunos: en 1880 serían declaradas Monumento Nacional. Y finalmente, y por lo que respecta a la enseñanza<sup>53</sup>, en 1848 se inauguró el Instituto Provincial de Segunda Enseñanza y en julio de 1860 nació la Escuela Normal Elemental de Maestros que fue elevada al rango de Escuela Normal Superior de Maestros en 1862.

SERAFÍN DE TAPIA

<sup>49</sup> G. Tortellá: *Los orígenes del capitalismo en España*, Madrid, 1973, p. 117. Más detalles acerca de los «varios trazados que se proyectan para el paso de la cordillera de Guadarrama en la línea general del ferrocarril del Norte» pueden consultarse en la revista *Obras públicas*, núms. 2, 3, 4 y 5 (1854), pp. 16-31, 33-48, 58-60 y 71-73 respectivamente.

<sup>50</sup> *Ordenanzas municipales de policía urbana y rural para la ciudad de Ávila y su término*, Madrid, 1850, p. 23.

<sup>51</sup> Todavía cien años después, en la década 1940-50, la edificación urbana sólo supone el 19,3 por cien del espacio urbano (Instituto de Estudios de Administración Local: *Estudio de las poblaciones españolas de 20.000 habitantes*, II, Ávila, Madrid, 1951, p. 37). Sobre estos aspectos, resulta imprescindible la consulta de la tesis doctoral de J. L. Gutiérrez Robledo: *La arquitectura abulense en el siglo XIX* (en prensa).

<sup>52</sup> «Esta fortificación sería inexpugnable en su época; en el día es perjudicial a la mejor y mayor parte de la población que se halla fuera de su recinto» (*infra*, p. 105, col. 1.<sup>a</sup>). No obstante, las murallas todavía conservaban virtualidades bélicas, véase J. L. Gutiérrez Robledo: «Reparaciones, fortificaciones y primeras restauraciones de la muralla de Ávila en el siglo XIX», en P. Navascués y J. L. Gutiérrez (eds.): *Medievalismo y neomedievalismo en la arquitectura española. Aspectos generales*, Ávila, 1990, pp. 217-232. De urbanismo y otros asuntos diversos de este período hay referencias interesantes en el libro colectivo: *Documentos para la Historia de Ávila*, Ávila, 1985.

<sup>53</sup> Sobre la situación educativa J. M.<sup>a</sup> Hernández Díaz ha publicado diversos trabajos, entre otros, «Absolutismo, liberalismo y educación en Ávila (1813- 1833)», en *Cuadernos Abulenses*, 9, 1988, pp. 25-60. De los pueblos de los partidos judiciales de Arenas y de El Barco se publicaron los cuadros e informes sobre niveles de alfabetización hacia 1840-1842, véase *Boletín Oficial de Instrucción Pública*, núms. 3 (27), 3 (28), 3 (29) para los municipios de Arenas y 4 (37), 4 (38), 4 (40), 4 (41) para los de El Barco.